

  
**Boletín**      **Oficial**  
**de las**  
**Cortes de Castilla y León**

**VIII LEGISLATURA**

Núm. 433

8 de julio de 2014

SUMARIO. Pág. 47134

## SUMARIO

Páginas

### **4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO**

#### **463. Preguntas para respuesta escrita**

**PE/004869-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de solicitudes de ayudas presentadas dentro del Plan Estatal de Vivienda, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

47139

**PE/005098-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de ayudas para la adquisición de sillas de ruedas que se concedieron en el año 2013, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 395, de 14 de abril de 2014.

47142

**PE/005099-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a forma de gestionar la cantidad destinada para ayudas técnicas de dependencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 395, de 14 de abril de 2014.

47143

**PE/005100-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a deficiencias detectadas en el bloque técnico construido en el Hospital Clínico de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 395, de 14 de abril de 2014.

47144



Páginas

**PE/005122-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a intervenciones o pruebas diagnósticas derivadas desde Soria a otras provincias fuera de la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 395, de 14 de abril de 2014. 47146

**PE/005125-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a medidas adoptadas por el cierre de empresas de la madera en la comarca de Pinares, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 395, de 14 de abril de 2014. 47147

**PE/005126-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a ayudas específicas de reindustrialización del sector del mueble, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 395, de 14 de abril de 2014. 47149

**PE/005426-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Fernando Pablos Romo, relativa a paradero actual y depósito de los materiales hallados por el profesor Maluquer de Motes en las excavaciones del Cerro del Berrueco, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 20 de mayo de 2014. 47151

**PE/005427-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. David Jurado Pajares, relativa a paradero actual, inventario y depósito de los materiales hallados por el profesor Pedro de Palol en las excavaciones de Clunia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 20 de mayo de 2014. 47153

**PE/005428-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. David Jurado Pajares, relativa a paradero actual, inventario y depósito de los fósiles humanos hallados en la excavación de la Sima de los Huesos de Atapuerca de 1976, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 20 de mayo de 2014. 47155



Páginas

**PE/005429-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez, relativa a convenio de colaboración entre la Administración Autónoma de Castilla y León y el Colegio de Abogados dirigido a mujeres víctimas de malos tratos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 20 de mayo de 2014.

47156

**PE/005430-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez, relativa a tramitación del decreto para la legalización de la Ciudad del Medio Ambiente en Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 20 de mayo de 2014.

47157

**PE/005431-03, PE/005432-03, PE/005433-03 y PE/005434-03**

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por la Procuradora D.<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 20 de mayo de 2014.

47158

**PE/005435-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez, relativa a gastos previstos para la Ciudad del Medio Ambiente de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 20 de mayo de 2014.

47160

**PE/005436-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez, relativa a fecha prevista para la regularización de la situación urbanística de la Ciudad del Medio Ambiente en Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 20 de mayo de 2014.

47161

**PE/005439-02, PE/005489-02, PE/005490-02 y PE/005491-02**

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por varios Procuradores, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes.

47162



Páginas

- PE/005440-03, PE/005441-03, PE/005442-03, PE/005443-03, PE/005444-03, PE/005445-03, PE/005446-03, PE/005447-03 y PE/005448-03**  
Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González y D. Fernando Pablos Romo, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 20 de mayo de 2014. 47164
- PE/005449-02**  
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de plazas residenciales para personas mayores concertadas por la Gerencia de Servicios Sociales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 20 de mayo de 2014. 47166
- PE/005469-02**  
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a grado de periodicidad con que se actualizan los datos del SAUSS desde la Gerencia de Servicios Sociales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 413, de 30 de mayo de 2014. 47168
- PE/005470-02**  
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a empresa que ha sido contratada para el mantenimiento del gallinero de la Residencia «Los Royales», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 413, de 30 de mayo de 2014. 47169
- PE/005471-02**  
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a personal de atención directa tras la implantación de las unidades de convivencia en las residencias de personas mayores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 413, de 30 de mayo de 2014. 47170
- PE/005477-02**  
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a fechas de las reuniones celebradas por los Consejos Provinciales de Atención y Protección a la Infancia de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 413, de 30 de mayo de 2014. 47171

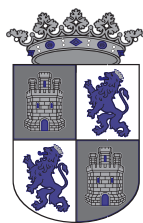


Páginas

**PE/005494-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a servicios que se pueden compatibilizar para ser financiados con la doble prestación económica vinculada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 413, de 30 de mayo de 2014.

47172



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/004869-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de solicitudes de ayudas presentadas dentro del Plan Estatal de Vivienda, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, PE/004869, relativa a número de solicitudes de ayudas presentadas dentro del Plan Estatal de Vivienda, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de junio de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0804869, formulada por D.ª Ana M.ª Muñoz de la Peña Conzález y D. José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a ayudas en aplicación del Plan Estatal de Vivienda 2005-2008 y 2009-2012

En aplicación de los Planes Estatales de Vivienda en los años 2005 a 2012 se han reconocido las ayudas y abonado los importes que se indican a continuación:

		VPO. ALQUILER		REHABILITACIÓN		INQUILINOS		SUELO	
		Nº	ABONADO	N	ABONADO	Nº	ABONADO	Nº	ABONADO
2005	AV	18	0,00	231	286.529,20	212	331.374,58	0	0,00
	BU	27	1.296.590,62	2.185	1.271.757,96	442	666.111,73	0	0,00
	LE	0	0,00	1.549	958.351,76	1.244	1.614.414,54	0	0,00
	PA	0	0,00	541	624.286,61	435	533.444,51	0	0,00
	SA	52	0,00	711	654.686,10	751	1.035.916,51	0	0,00
	SG	0	150.000,00	114	217.714,57	237	397.169,34	0	0,00
	SO	24	0,00	551	345.084,14	179	323.557,89	0	0,00
	VA	431	1.634.674,48	3.507	1.559.446,95	1.459	2.528.245,73	0	0,00
	ZA	0	23.520,84	267	328.723,40	414	608.414,06	2	0,00



		VPO. ALQUILER		REHABILITACIÓN		INQUILINOS		SUELO	
		Nº	ABONADO	N	ABONADO	Nº	ABONADO	Nº	ABONADO
<b>2006</b>	AV	15	0,00	422	282.191,17	315	227.244,77	2	0,00
	BU	388	506.558,23	633	1.020.141,18	1.019	1.010.539,51	2	617.950,00
	LE	143	0,00	345	1.269.651,77	1.860	1.555.434,60	4	147.900,00
	PA	0	0,00	657	849.757,06	680	534.191,13	0	0,00
	SA	0	0,00	99	653.549,47	1.226	1.158.539,25	0	0,00
	SG	3	188.742,55	1.471	173.510,15	432	393.844,62	0	0,00
	SO	40	0,00	353	529.307,68	291	239.373,95	0	0,00
	VA	88	339.160,37	1.823	2.182.322,17	3.213	3.531.502,00	0	0,00
	ZA	0	0,00	693	199.515,59	567	424.762,93	3	68.395,48
<b>2007</b>	AV	0	0,00	295	454.885,50	543	298.519,64	0	0,00
	BU	169	254.952,25	2.304	1.367.849,80	1.750	1.279.230,48	0	0,00
	LE	0	0,00	967	824.188,97	2.642	1.438.958,72	2	293.708,58
	PA	0	0,00	611	688.020,02	968	534.451,52	0	0,00
	SA	72	0,00	749	652.048,95	1.649	1.052.214,84	1	0,00
	SG	0	0,00	51	37.780,29	735	535.452,24	0	0,00
	SO	6	0,00	538	400.321,75	433	273.027,12	0	0,00
	VA	22	734.858,54	1.121	1.988.143,44	4.572	3.255.559,77	0	0,00
ZA	0	0,00	376	338.278,78	926	522.587,20	2	160.924,29	
<b>2008</b>	AV	3	0,00	384	249.995,72	597	323.351,89	2	70.000,00
	BU	226	45.000,00	2.861	1.491.302,22	2.148	1.359.122,86	0	523.450,00
	LE	0	0,00	1.107	791.143,35	3.218	1.572.335,51	1	1.894.096,91
	PA	0	0,00	1.019	431.591,89	1.219	603.245,95	0	0,00
	SA	0	615.277,33	522	503.929,99	2.234	1.315.711,11	0	66.000,00
	SG	3	0,00	263	57.166,48	987	623.991,01	0	0,00
	SO	0	0,00	272	348.636,63	815	446.869,86	0	0,00
	VA	147	1.178.200,70	1.377	1.164.099,41	5.226	3.372.544,86	1	464.000,00
	ZA	20	0,00	356	281.333,00	1.240	634.709,33	1	325.974,89
<b>2009</b>	AV	0	0,00	114	160.526,38	1.112	720.114,79	1	80.000,00
	BU	56	132.679,38	233	1.084.683,26	3.234	2.436.380,62	1	0,00
	LE	1	0,00	132	621.076,01	4.673	2.768.667,34	0	1.020.324,87
	PA	0	0,00	197	287.840,52	1.505	963.423,61	0	0,00
	SA	0	13.757,81	84	279.503,32	3.372	2.365.083,35	0	0,00
	SG	0	24.000,00	45	68.377,54	1.545	1.102.201,10	0	0,00
	SO	0	0,00	161	234.531,74	835	648.306,64	0	0,00
	VA	61	2.109.748,76	1.332	1.017.994,99	9.326	6.202.005,46	1	0,00
	ZA	0	0,00	150	133.003,12	1.271	881.623,87	3	132.100,00
<b>2010</b>	AV	319	0,00	436	335.587,86	897	542.580,56	1	6.120,00
	BU	42	0,00	2.130	616.470,64	2.925	1.993.674,55	1	40.029,25
	LE	33	0,00	846	377.437,79	3.658	2.098.489,69	1	1.628.857,18
	PA	4	0,00	880	308.977,09	1.268	754.812,51	0	0,00
	SA	245	0,00	237	470.859,67	2.523	1.629.443,65	2	1.604.203,88
	SG	0	0,00	250	295.085,79	1.222	840.975,79	0	0,00
	SO	25	44.000,00	512	279.418,84	803	534.378,83	0	0,00
	VA	158	2.096.000,00	1.662	1.123.311,82	5.809	4.099.719,26	2	662.653,45
	ZA	127	0,00	329	248.246,97	1.201	728.738,93	2	159.132,53



		VPO. ALQUILER		REHABILITACIÓN		INQUILINOS		SUELO	
		Nº	ABONADO	N	ABONADO	Nº	ABONADO	Nº	ABONADO
<b>2011</b>	AV	0	0,00	298	91.971,24	635	443.818,54	0	0,00
	BU	0	0,00	870	1.199.093,19	1.903	1.518.718,75	0	0,00
	LE	169	0,00	331	521.527,33	2.239	1.465.515,69	0	42.750,00
	PA	0	0,00	829	449.174,10	809	672.129,53	0	0,00
	SA	0	0,00	0	814.304,51	1.579	1.280.008,13	0	764.973,91
	SG	0	0,00	88	135.681,57	827	659.616,41	0	0,00
	SO	0	430.168,00	171	178.026,10	423	315.886,37	1	0,00
	VA	25	0,00	11	1.146.772,59	4.132	3.700.344,96	1	106.546,72
ZA	0	0,00	143	23.445,61	711	492.940,96	2	32.399,13	
<b>2012</b>	AV	0	636.333,25	0	461.830,27	517	154.978,88	1	11.724,15
	BU	83	14.046,46	2	547.456,46	1.614	556.291,18	0	29.170,75
	LE	10	0,00	13	111.001,91	1.810	525.368,70	0	450.626,15
	PA	0	0,00	0	0,00	730	218.787,28	0	0,00
	SA	0	117.734,40	346	406.906,92	1.375	443.253,63	0	580.067,01
	SG	0	82.582,24	1	0,00	628	202.340,11	0	0,00
	SO	0	0,00	158	305.600,56	370	133.170,54	0	49.300,00
	VA	1	251.664,00	0	1.006.480,51	3.281	1.161.481,71	0	361.212,94
ZA	0	52.492,50	0	79.272,49	661	202.830,80	0	322.618,98	

Valladolid, 11 de junio de 2014.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/005098-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de ayudas para la adquisición de sillas de ruedas que se concedieron en el año 2013, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 395, de 14 de abril de 2014.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/005098, relativa a número de ayudas para la adquisición de sillas de ruedas que se concedieron en el año 2013, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 395, de 14 de abril de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

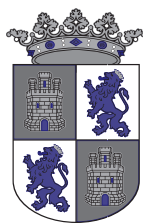
Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0805098, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ayudas concedidas para la adquisición de sillas de ruedas en el año 2013.

Las ayudas concedidas para adquisición de sillas de ruedas y prótesis, la cuantía media de cada producto y los plazos medios de tramitación de las correspondientes ayudas, son los siguientes:

Subconcepto	Nº de expedientes	Nº de productos	Cuantía media por paciente	Plazo medio de tramitación
4800Q (Sillas de ruedas)	4.934	5.154	580,06 €	73 días
4800P (Prótesis)	15.680	20.152	229,73 €	70 días

Valladolid, 3 de junio de 2014.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/005099-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a forma de gestionar la cantidad destinada para ayudas técnicas de dependencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 395, de 14 de abril de 2014.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/005099, relativa a forma de gestionar la cantidad destinada para ayudas técnicas de dependencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 395, de 14 de abril de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

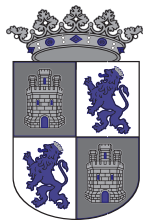
Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 5099, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la forma de gestionar la cantidad destinada para ayudas técnicas de dependencia en Castilla y León.

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades está trabajando en la elaboración de una convocatoria de ayudas técnicas destinadas a favorecer la autonomía personal de personas en situación de dependencia en Castilla y León.

Una vez que se concluya el contenido, y previa consulta a Cermi Castilla y León, se procederá a su publicación.

Valladolid, 28 de mayo de 2014.

LA CONSEJERA,  
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/005100-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a deficiencias detectadas en el bloque técnico construido en el Hospital Clínico de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 395, de 14 de abril de 2014.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José María González Suárez, PE/005100, relativa a deficiencias detectadas en el bloque técnico construido en el Hospital Clínico de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 395, de 14 de abril de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0805100, formulada por D. José María González Suárez, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a deficiencias detectadas en el nuevo bloque técnico del Hospital Clínico Universitario de Valladolid.

En las obras del Hospital Clínico Universitario de Valladolid, como en las de cualquier otro centro público de finalidad asistencial, con anterioridad a la licitación del contrato para la redacción del proyecto y la ejecución de la obra, fue aprobado el correspondiente Plan Funcional que, posteriormente, a medida que las obras han ido avanzando, se ha ido actualizando para así garantizar su plena adaptación a las necesidades asistenciales del momento. Esas adaptaciones posteriores se hicieron a partir de las observaciones y alegaciones formuladas por los distintos servicios del hospital, que una vez adaptadas a las necesidades técnicas, especialmente a las directrices de edificabilidad, y a las prescripciones legales vigentes, fue aprobado, con carácter previo, por el Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud.

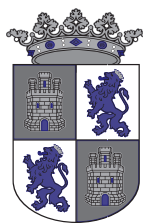
Pues bien, las deficiencias a las que hace mención la pregunta no pueden ser calificadas como tales, por cuanto las obras se han ejecutado y recibido de plena conformidad con el proyecto, las disposiciones legales vigentes y el Plan Funcional.



Adicionalmente señalar que la distribución definitiva de espacios, mobiliario y equipos garantizará la plena adaptación a las necesidades de los usuarios, familiares y profesionales.

Valladolid, 3 de junio de 2014.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/005122-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a intervenciones o pruebas diagnósticas derivadas desde Soria a otras provincias fuera de la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 395, de 14 de abril de 2014.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, PE/005122, relativa a intervenciones o pruebas diagnósticas derivadas desde Soria a otras provincias fuera de la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 395, de 14 de abril de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0805122, formulada por D. Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los pacientes derivados desde Soria a otras provincias para diagnóstico o tratamiento.

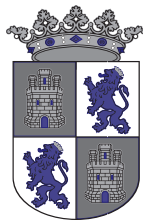
Las especialidades de centros de otras provincias, a las que se han derivado pacientes desde Soria, para recibir tratamiento o ser diagnosticados son las siguientes:

- 1.– A Barcelona: Urología Infantil, Oftalmología Pediátrica, Ginecología, ITA (Instituto de Trastornos Alimentarios), Análisis clínicos (remisión de muestras analíticas sin desplazar pacientes).
- 2.– A Málaga: Nefrología, Centro de Genética Molecular (se envió sólo muestra).
- 3.– A Tarragona: Nefrología.
- 4.– A La Rioja: Radiodiagnóstico.
- 5.– A Madrid: Medicina Nuclear.
- 6.– A Navarra: Neurocirugía, Oftalmología, Oncología, Otorrinolaringología, Radioterapia, Radiología Vascular, Traumatología.

El coste de todas las derivaciones anteriores ascendió a 36.526,21€.

Valladolid, 3 de junio de 2014.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/005125-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a medidas adoptadas por el cierre de empresas de la madera en la comarca de Pinares, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 395, de 14 de abril de 2014.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/005125, relativa a medidas adoptadas por el cierre de empresas de la madera en la comarca de Pinares, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 395, de 14 de abril de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0805125, formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las reuniones con el Gobierno de España para abordar la situación creada con el cierre de Puertas Norma y otras empresas del sector de la madera en la comarca de Pinares.

En contestación a la cuestión que se plantea en la pregunta de referencia, se informa de que la Junta de Castilla y León en base a la necesaria colaboración que debe presidir toda actuación administrativa, ha mantenido un constante contacto con el Gobierno de España a través del Departamento Ministerial competente en materia de industria, en aras a encontrar la mejor opción en cada momento ante la difícil situación del sector de la madera y en particular a la de la empresa Puertas Norma.

Tales contactos han sido espacialmente intensos desde el año 2011, año en el que el grupo empresarial propietario hasta entonces de la factoría de Puertas Norma en San Leonardo de Yagüe decidió no continuar con la actividad.

Desde entonces y con el objetivo de atender las necesidades de los ciudadanos de la comarca de Pinares, la colaboración entre las Administraciones, con el respaldo de los agentes económicos y sociales, se ha traducido en las siguientes líneas de actuación:

- Elaboración de un plan social.
- Tramitación para la obtención de ayudas de la Comisión Europea.

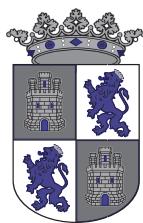


- Adscripción por el Gobierno de España a la provincia de Soria de una línea de créditos Reindus para reactivar los proyectos industriales en la provincia, evidentemente, incluyendo los proyectos surgidos en la Comarca de Pinares. Esta línea será renovada durante la convocatoria de Créditos Reindus 2014. reuniones).

Valladolid, 22 de mayo de 2014.

El Consejero,

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/005126-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a ayudas específicas de reindustrialización del sector del mueble, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 395, de 14 de abril de 2014.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/005126, relativa a ayudas específicas de reindustrialización del sector del mueble, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 395, de 14 de abril de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0805126, formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la solicitud al Gobierno de España de ayudas específicas de reindustrialización para elaborar el Plan Pinares.

La Junta de Castilla y León es consciente de la delicada situación de la Comarca de Pinares a raíz de la crisis del sector de la madera, agudizada a partir de 2011, año en el que el grupo empresarial propietario hasta entonces de la factoría de Puertas Norma en San Leonardo de Yagüe decidió no continuar con la actividad.

Por ello a partir del citado año, se incrementaron las actuaciones realizadas junto con el Gobierno de la Nación, en colaboración con los agentes económicos y sociales.

Fruto de esta colaboración y entre las medidas desarrolladas, tales como la elaboración de un plan social, el Gobierno de España ha adscrito a la provincia de Soria una línea de créditos Reindus para reactivar los proyectos industriales en la provincia, evidentemente, incluyendo los proyectos surgidos en la Comarca de Pinares. Esta línea será renovada durante la convocatoria de Créditos Reindus 2014.

La línea de Créditos Reindus, tiene unas condiciones similares a las de 2011. Los cambios en las condiciones de la línea vienen establecidos por las exigencias de control





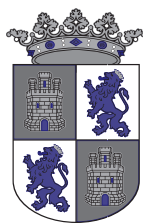
del déficit. Es una línea que no discrimina sectores industriales, si bien tiene un tramo (cantidad de crédito) específico para la provincia de Soria.

La Junta de Castilla y León solicitó mantener esta línea durante el año 2014 al Gobierno de España.

Valladolid, 22 de mayo de 2014.

El Consejero,

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/005426-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Fernando Pablos Romo, relativa a paradero actual y depósito de los materiales hallados por el profesor Maluquer de Motes en las excavaciones del Cerro del Berrueco, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 20 de mayo de 2014.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Fernando Pablos Romo, PE/005426, relativa a paradero actual y depósito de los materiales hallados por el profesor Maluquer de Motes en las excavaciones del Cerro del Berrueco, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 20 de mayo de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de junio de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0805426, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a paradero actual y depósito de los materiales hallados por el profesor Maluquer de Motes en las excavaciones del Cerro del Berrueco (Salamanca).

El paradero actual de los materiales a los que hace referencia la pregunta es el Museo de Salamanca. Se ingresaron en el año 1988 desde el Departamento de Prehistoria de la Universidad de Salamanca, en concepto de *materiales procedentes de excavaciones arqueológicas oficiales*.

La memoria de excavaciones que consta en el Museo es la publicación que se menciona en la iniciativa parlamentaria. El Museo de Salamanca realizó el inventario y marcó los materiales de la entrega.

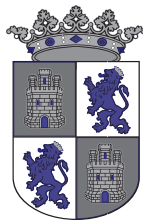
Las actuaciones necesarias para que los materiales hallados en estas excavaciones pudieran depositarse en el Museo de Salamanca se llevaron a cabo el 19 de septiembre del año 1984, y los materiales se entregaron el 21 de diciembre del año 1988.



Por lo tanto todo lo hallado en la referida excavación se encuentra en el Museo de Salamanca, correctamente inventariado, catalogado, conservado y puesto a disposición de los investigadores.

Valladolid, 6 de junio de 2014.

Fdo.: Alicia García Rodríguez,  
Consejera.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/005427-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. David Jurado Pajares, relativa a paradero actual, inventario y depósito de los materiales hallados por el profesor Pedro de Palol en las excavaciones de Clunia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 20 de mayo de 2014.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. David Jurado Pajares, PE/005427, relativa a paradero actual, inventario y depósito de los materiales hallados por el profesor Pedro de Palol en las excavaciones de Clunia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 20 de mayo de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de junio de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0805427, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. David Jurado Pajares, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a paradero actual, inventario y depósito de los materiales hallados por el profesor Pedro de Palol en las excavaciones de Clunia (Burgos).

Los materiales a que se refiere la pregunta formulada fueron obtenidos en excavaciones llevadas a cabo en épocas en las cuales tanto la titularidad como la gestión de los museos, y en consecuencia de sus fondos, era estatal.

Los materiales hallados en las excavaciones arqueológicas en la ciudad romana de Clunia, llevadas a cabo por el profesor Pedro de Palol, se encuentran depositados en los siguientes centros: Museo de Burgos, Diputación Provincial de Burgos y almacenes de las excavaciones arqueológicas de Clunia.

En el Museo de Burgos se encuentran los siguientes materiales, procedentes de las campañas de 1960, 1961 y 1975:

Nº inv. 3976.– ara votiva dedicada a las Madres (en exposición permanente)

Nº inv. 3977.– arula dedicada a Ivllia (en exposición permanente)



Nº inv. 3979.– Fragmento de cabeza de mujer en mármol (Iulia Titi) (en exposición permanente)

Nº inv. 3980.– Pieza de bronce (en exposición permanente)

Nº inv. 3981.– sortija de bronce sin camafeo (en exposición permanente)

Nº inv. 3982 a 3995.– 14 fragmentos cerámicos (de tradición indígena y sigillata) de vasijas incompletas (en exposición permanente)

Nº 5019 y 5020.– 2 fragmentos de sigillata (en exposición permanente)

Respecto al resto del material, en el Plan Director de la Colonia Clunia Sulpicia, aprobado en 1996 por la Dirección General de Patrimonio Cultural, consta que las joyas y las monedas están depositadas en la Diputación Provincial de Burgos, propietaria del yacimiento. Por su parte, los materiales hallados en excavación, los restos epigráficos, los capiteles, las fíbulas, los materiales sin contexto arqueológico y las piezas restauradas, se encuentran en los almacenes de las excavaciones arqueológicas de Clunia.

Cuando se redactó el Plan Director ya estaban inventariados las monedas, las fíbulas, los objetos de bronce, las piezas restauradas y los elementos de decoración arquitectónica (Tomo III Inventario). El resto, comenzó a inventariarse a partir de ese momento.

En el Plan Director también consta que la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura y Turismo cuenta en su archivo con la siguiente documentación, correspondiente a los informes técnicos de las excavaciones arqueológicas realizadas por profesor Pedro de Palol en el yacimiento de Clunia:

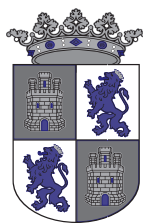
Informe de las excavaciones de los años 1980, 1981 y 1982.

Informe de las excavaciones de 1979 a 1983.

Informe de las excavaciones de los años 1984 y de 1991.

Valladolid, 10 de junio de 2014.

Fdo.: Alicia García Rodríguez,  
Consejera.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/005428-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. David Jurado Pajares, relativa a paradero actual, inventario y depósito de los fósiles humanos hallados en la excavación de la Sima de los Huesos de Atapuerca de 1976, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 20 de mayo de 2014.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. David Jurado Pajares, PE/005428, relativa a paradero actual, inventario y depósito de los fósiles humanos hallados en la excavación de la Sima de los Huesos de Atapuerca de 1976, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 20 de mayo de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de junio de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

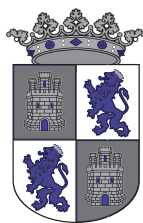
Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0805428, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. David Jurado Pajares, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a paradero actual, inventario y depósito de los fósiles humanos hallados en la excavación de la Sima de los Huesos de Atapuerca de 1976.

El paradero actual de los materiales de la excavación realizada en el año 1976 en la Sima de los Huesos de Atapuerca y dirigida por D. Trinidad Torres, es el Museo de Burgos.

Con fecha 9 de diciembre de 1977 por el entonces director del Museo de Burgos D. Basilio Osaba, se inscribieron en el Libro de Registro del Museo diversos fósiles, restos humanos, como mandíbulas, fragmentos de huesos, caninos, incisivos, molares humanos, etc., a los que se asignaron los números de inventario 5.289 a 5.306.

Valladolid, 4 de junio de 2014.

Fdo.: Alicia García Rodríguez,  
Consejera.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/005429-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a convenio de colaboración entre la Administración Autónoma de Castilla y León y el Colegio de Abogados dirigido a mujeres víctimas de malos tratos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 20 de mayo de 2014.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/005429, relativa a convenio de colaboración entre la Administración Autónoma de Castilla y León y el Colegio de Abogados dirigido a mujeres víctimas de malos tratos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 20 de mayo de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de junio de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

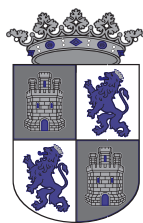
Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 5429, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el convenio de colaboración con el Colegio de Abogados.

De la valoración del Convenio de Colaboración con el Colegio de Abogados y del motivo de la no renovación de dicho Convenio ya se informó al Grupo Parlamentario Socialista como consecuencia de la Pregunta Oral ante el Pleno realizada por su grupo político en fecha 8 de abril del presente año.

Respecto a la comisión de seguimiento constituida para el citado convenio, ésta no se ha reunido en ninguna ocasión con carácter extraordinario, si bien se han mantenido contactos frecuentes.

Valladolid, 28 de mayo de 2014.

LA CONSEJERA,  
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/005430-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a tramitación del decreto para la legalización de la Ciudad del Medio Ambiente en Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 20 de mayo de 2014.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/005430, relativa a tramitación del decreto para la legalización de la Ciudad del Medio Ambiente en Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 20 de mayo de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de junio de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0805430, formulada por D.ª Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a tramitación del decreto para la legalización de la Ciudad del Medio Ambiente de Soria.

Finalizada la fase de consultas previas en el marco del procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, se está procediendo a preparar el expediente para iniciar el procedimiento de aprobación del Proyecto Regional, disponiendo la apertura de un periodo de información pública, audiencia a administraciones públicas e interesados, tanto del Proyecto como del Estudio de Impacto Ambiental, de conformidad con lo regulado en el artículo 24 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación de Territorio de la Comunidad de Castilla y León, y a la vista de lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos y el Decreto 209/1995, de 5 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de Castilla y León, previéndose el inicio de esta fase a lo largo del mes de junio, mediante anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León y en uno de los periódicos de mayor difusión de Soria por un periodo de 45 días contados desde la fecha de publicación del último de estos dos anuncios.

Valladolid, 5 de junio de 2014.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/005431-03, PE/005432-03, PE/005433-03 y PE/005434-03

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 20 de mayo de 2014.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/005431, PE/005432, PE/005433 y PE/005434, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 20 de mayo de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de junio de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### ANEXO

### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
005431	Coste económico del estudio para determinar el futuro de la Ciudad del Medio Ambiente en Soria.
005432	La consultora que ha sido encargada de realizar el estudio para determinar el futuro de la Ciudad del Medio Ambiente en Soria.
005433	Procedimiento de adjudicación del estudio para determinar el futuro de la Ciudad del Medio Ambiente en Soria.
005434	Fecha del encargo del estudio para determinar el futuro de la Ciudad del Medio Ambiente en Soria.

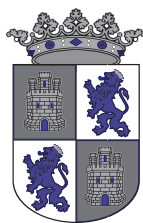
Contestación a las Preguntas Escritas número 0805431, 0805432, 0805433 y 0805434, formuladas por D.ª Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a estudio diagnóstico sobre el futuro de la Ciudad del Medio Ambiente de Soria.



Como se ha indicado en contestación a la Petición de Documentación PD 0800983, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente no ha encargado ningún estudio-diagnóstico para determinar el futuro de la Ciudad del Medio Ambiente.

Valladolid, 5 de junio de 2014.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/005435-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a gastos previstos para la Ciudad del Medio Ambiente de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 20 de mayo de 2014.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/005435, relativa a gastos previstos para la Ciudad del Medio Ambiente de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 20 de mayo de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de junio de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

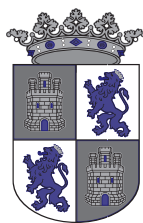
---

Contestación a la Pregunta Escrita número 0805435, formulada por D.ª Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a gastos previstos para la Ciudad del Medio Ambiente de Soria.

Los gastos de la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente previstos para 2014 en la Ciudad del Medio Ambiente de Soria, tras la sentencia del Tribunal Constitucional que obliga a paralizar el desarrollo del Sector 2 hasta la aprobación del nuevo Proyecto Regional, ascienden a un total de 231.000 euros correspondientes a energía eléctrica – 14.000 euros, mantenimiento – 5.000 euros, reparaciones y jardinería – 40.000 euros y gastos financieros – 172.000 euros.

Valladolid, 11 de junio de 2014.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/005436-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez, relativa a fecha prevista para la regularización de la situación urbanística de la Ciudad del Medio Ambiente en Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 20 de mayo de 2014.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez, PE/005436, relativa a fecha prevista para la regularización de la situación urbanística de la Ciudad del Medio Ambiente en Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 20 de mayo de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de junio de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

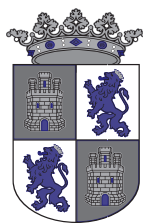
---

Contestación a la Pregunta Escrita número 0805436, formulada por D.<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a fecha prevista para la regularización de la situación urbanística de la Ciudad del Medio Ambiente de Soria.

Considerando los trámites y plazos establecidos por la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación de Territorio de la Comunidad de Castilla y León, así como los que establece la legislación ambiental aplicable y el resto de normas sectoriales afectadas, la aprobación del Proyecto Regional Parque Empresarial de Medio Ambiente se prevé antes del fin de 2014.

Valladolid, 11 de junio de 2014.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/005439-02, PE/005489-02, PE/005490-02 y PE/005491-02

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por varios Procuradores, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, PE/005439, PE/005489, PE/005490 y PE/005491, a las preguntas formuladas por varios Procuradores, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de junio de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### ANEXO

### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

PE/	PROCURADOR	BOLETÍN	RELATIVA
005439	D. David Jurado Pajares y D.ª María Fernanda Blanco Linares	407, 5/20/2014	Autorización de uso temporal de los edificios administrativos de la Comunidad Autónoma por la «UTE Indra Sistemas, S. A.».
005489	D. David Jurado Pajares y D. José Francisco Martín Martínez	413, 5/30/2014	Número de trabajadores de empresas adjudicatarias que prestan servicios en dependencias administrativas de la Junta de Castilla y León.
005490	D. David Jurado Pajares y D. José Francisco Martín Martínez	413, 5/30/2014	Evaluación de riesgos laborales de las dependencias administrativas de la Junta de Castilla y León por el aumento del número de trabajadores de empresas adjudicatarias.
005491	D. David Jurado Pajares y D. José Francisco Martín Martínez	413, 5/30/2014	Si la Junta de Castilla y León carecía de personal cualificado para el desempeño de las tareas que fueron objeto de externalización.

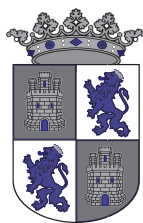


Contestación a las Preguntas Escritas número 0805439, 0805489, 0805490 y 0805491 formuladas por D. David Jurado Pajares y D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Fernanda Blanco Linares, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas al servicio de explotación y mantenimiento de la oficina de vivienda.

El uso temporal de edificios administrativos por la adjudicataria del servicio de información de vivienda fue autorizado por Órdenes de 2 de febrero de 2010 de las Consejerías de Hacienda y Fomento. Habiendo finalizado el contrato con la adjudicataria con fecha 31 de enero de 2014, actualmente ningún trabajador de la misma presta servicios en dependencias administrativas en relación con el citado servicio, no constando información relativa a la evaluación de riesgos laborales y resultando justificada la contratación efectuada en el informe de necesidad que consta en el correspondiente expediente de contratación.

Valladolid, 11 de junio de 2014.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/005440-03, PE/005441-03, PE/005442-03, PE/005443-03, PE/005444-03, PE/005445-03, PE/005446-03, PE/005447-03 y PE/005448-03**

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. Fernando Pablos Romo, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 20 de mayo de 2014.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por varios Procuradores, PE/005440, PE/005441, PE/005442, PE/005443, PE/005444, PE/005445, PE/005446, PE/005447 y PE/005448, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 20 de mayo de 2014. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de junio de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### ANEXO

### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	PROCURADOR	RELATIVA
005440	D. Fernando Pablos Romo y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Número de viviendas en propiedad o alquiler de la Junta de Castilla y León en la provincia de Salamanca para disposición de familias en situación de desahucio o exclusión social.
005441	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Número de viviendas en propiedad o alquiler de la Junta de Castilla y León en la provincia de Ávila para disposición de familias en situación de desahucio o exclusión social.
005442	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Número de viviendas en propiedad o alquiler de la Junta de Castilla y León en la provincia de Burgos para disposición de familias en situación de desahucio o exclusión social.
005443	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Número de viviendas en propiedad o alquiler de la Junta de Castilla y León en la provincia de León para disposición de familias en situación de desahucio o exclusión social.
005444	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Número de viviendas en propiedad o alquiler de la Junta de Castilla y León en la provincia de Palencia para disposición de familias en situación de desahucio o exclusión social.



PE/	PROCURADOR	RELATIVA
005445	D. <sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González	Número de viviendas en propiedad o alquiler de la Junta de Castilla y León en la provincia de Segovia para disposición de familias en situación de desahucio o exclusión social.
005446	D. <sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González	Número de viviendas en propiedad o alquiler de la Junta de Castilla y León en la provincia de Soria para disposición de familias en situación de desahucio o exclusión social.
005447	D. <sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González	Número de viviendas en propiedad o alquiler de la Junta de Castilla y León en la provincia de Valladolid para disposición de familias en situación de desahucio o exclusión social.
005448	D. <sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González	Número de viviendas en propiedad o alquiler de la Junta de Castilla y León en la provincia de Zamora para disposición de familias en situación de desahucio o exclusión social.

Contestación a las Preguntas Escritas número 0805440 a 0805448, formuladas por D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a viviendas de la Junta de Castilla y León a disposición de familias en situación de desahucio o exclusión social.

Están disponibles para atender a familias que necesiten realojo en casos de desahucio o exclusión social, siempre que no puedan procurarse una vivienda por sus propios medios de acuerdo con los informes de los servicios sociales, un total de 131 viviendas del parque público de viviendas de la Junta de Castilla y León: 3 en Ávila (2 en Ávila y 1 en El Tiemblo), 11 en Burgos (4 en Briviesca, 1 en Miranda de Ebro, 5 en Pradoluengo y 1 en Roa), 24 en León (1 en Astorga, 1 en Cacabelos, 3 en Gradefes, 1 en La Robla, 4 en León, 3 en Ponferrada, 1 en Toreno, 5 en Torre del Bierzo, 1 en Vega de Espinareda, 3 en Villablino y 1 Villamanín), 37 Palencia (1 en Aguilar de Campoo, 1 en Alar del Rey, 1 en Carrión de los Condes, 1 en Cevico de la Torre, 1 en Guardo, 3 en Osorno, 26 en Palencia, 1 en Paredes de Nava, 1 en Saldaña, y 1 Venta de Baños), 2 en Salamanca (1 en Fuentes de Oñoro y 1 en Béjar), 8 en Segovia (2 en Cuellar, 1 en La Granja, 1 en San Rafael, 3 en Segovia y 1 en Turégano), 17 en Valladolid (3 en Iscar, 1 en Mayorga, 2 en Medina del Campo, 1 en Montemayor de Pinilla, 1 en Pedrajas de San Esteban, 1 en Pozaldez, 1 en Quintanilla de Onésimo, 4 en Tordesillas y 3 en Valladolid) y 29 en Zamora (3 en Alcañices, 6 en Benavente, 1 en Bermillo de Sayago, 1 en Fuentelapeña, 1 en Santibáñez de Vidriales, 3 en Toro y 14 en Zamora).

Las solicitudes se tramitan en los correspondientes Servicios Territoriales de Fomento, sin que exista lista de espera, ofreciendo a las que resulta acreditado el cumplimiento de requisitos de acceso las viviendas disponibles, preferentemente en su municipio.

Valladolid, 11 de junio de 2014.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/005449-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de plazas residenciales para personas mayores concertadas por la Gerencia de Servicios Sociales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 20 de mayo de 2014.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/005449, relativa a número de plazas residenciales para personas mayores concertadas por la Gerencia de Servicios Sociales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 20 de mayo de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 5449, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre plazas concertadas.

El número de plazas concertadas a 1 de enero de 2013 en la provincia de Ávila fueron 398 en centros residenciales y 57 en centros de día. En la provincia de Burgos fueron 308 en centros residenciales y 25 en centros de día. En la provincia de León fueron 896 en centros residenciales y 73 en centros de día. En la provincia de Palencia fueron 568 en centros residenciales y 152 en centros de día. En la provincia de Salamanca fueron 579 en centros residenciales y 86 en centros de día. En la provincia de Segovia fueron 194 en centros residenciales y 10 en centros de día. En la provincia de Soria fueron 79 en centros residenciales y 23 en centros de día. En la provincia de Valladolid fueron 540 en centros residenciales y 77 en centros de día. En la provincia de Zamora fueron 638 en centros residenciales y 88 en centros de día.

El número de plazas concertadas a 1 de enero de 2014 en la provincia de Ávila fueron 398 en centros residenciales y 57 en centros de día. En la provincia de Burgos fueron 308 en centros residenciales y 25 en centros de día. En la provincia de León fueron 896 en centros residenciales y 73 en centros de día. En la provincia de Palencia fueron 568 en centros residenciales y 152 en centros de día. En la provincia de Salamanca fueron 579 en centros residenciales y 76 en centros de día. En la provincia de Segovia fueron 194 en centros residenciales y 10 en centros de día. En la provincia de Soria fueron 79 en centros residenciales y 23 en centros de día. En la provincia

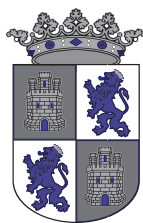


de Valladolid fueron 540 en centros residenciales y 77 en centros de día. En la provincia de Zamora fueron 638 en centros residenciales y 88 en centros de día.

Valladolid, 27 de mayo de 2014.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Milagros Marcos Ortega.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/005469-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a grado de periodicidad con que se actualizan los datos del SAUSS desde la Gerencia de Servicios Sociales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 413, de 30 de mayo de 2014.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/005469, relativa a grado de periodicidad con que se actualizan los datos del SAUSS desde la Gerencia de Servicios Sociales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 413, de 30 de mayo de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de junio de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Contestación a la Pregunta Escrita PE- 5469, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista en relación a los datos del sistema unificado de usuarios de servicios sociales (SAUSS).

Los datos se actualizan en SAUSS en tiempo real en el momento en que se graban.

El momento de grabación depende del proceso de que se trate. Una solicitud se graba tras su registro de entrada, mientras que las nóminas de las prestaciones económicas de carácter periódico siguen un calendario mensual.

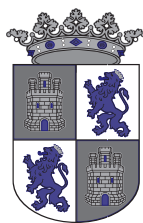
Los Centros de Acción Social graban continuamente las valoraciones y seguimientos, tras la atención a la persona, o a veces en el transcurso de la entrevista.

La última fecha de incorporación de datos es el último día laborable.

El criterio de incorporación de datos a SAUSS es el establecido en cada proceso de atención.

Valladolid, 10 de junio de 2014.

LA CONSEJERA,  
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/005470-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a empresa que ha sido contratada para el mantenimiento del gallinero de la Residencia “Los Royales”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 413, de 30 de mayo de 2014.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/005470, relativa a empresa que ha sido contratada para el mantenimiento del gallinero de la Residencia “Los Royales”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 413, de 30 de mayo de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de junio de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

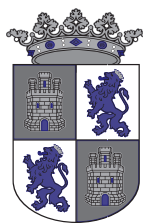
Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 5470 presentada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el gallinero de la Residencia Los Royales (Soria).

La empresa que realiza la limpieza del gallinero en la Residencia de personas mayores “Los Royales”, de Soria, es SERVIFADESS, Centro Especial de Empleo de integración socio-laboral de las personas con enfermedad mental de Soria.

El coste anual es de 186,48 € (iva incluido).

Valladolid, 5 de junio de 2014.

LA CONSEJERA,  
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/005471-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a personal de atención directa tras la implantación de las unidades de convivencia en las residencias de personas mayores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 413, de 30 de mayo de 2014.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/005471, relativa a personal de atención directa tras la implantación de las unidades de convivencia en las residencias de personas mayores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 413, de 30 de mayo de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de junio de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

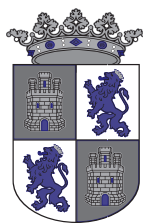
Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 5471 presentada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el personal de atención directa en las unidades de convivencia de las residencias para personas mayores dependientes de la Gerencia de Servicios Sociales.

La categoría profesional del personal de atención directa antes y después de la implantación de las unidades de convivencia es la de Auxiliar de Enfermería.

Las funciones de este personal son las determinadas por el Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y Organismos Autónomos dependientes de ésta.

Valladolid, 5 de junio de 2014.

LA CONSEJERA,  
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/005477-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a fechas de las reuniones celebradas por los Consejos Provinciales de Atención y Protección a la Infancia de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 413, de 30 de mayo de 2014.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/005477, relativa a fechas de las reuniones celebradas por los Consejos Provinciales de Atención y Protección a la Infancia de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 413, de 30 de mayo de 2014. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de junio de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 5477, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre los Consejos Provinciales y Regionales de Atención y Protección a la Infancia.

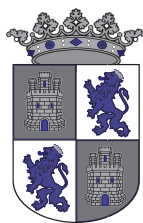
Las fechas de las reuniones celebradas por los Consejos Provinciales de Atención a la Infancia de Castilla y León han sido:

En el año 2012 en Ávila el 18 de mayo y el 30 de noviembre; en León el 28 de noviembre; en Palencia el 28 de marzo; en Salamanca el 5 de junio; en Segovia el 14 de junio y el 13 de diciembre; en Soria el 18 de diciembre; en Valladolid el 20 de diciembre y en Zamora el 12 de junio. En el año 2013 en Ávila el 15 de mayo y el 21 de noviembre; en Burgos el 17 de diciembre; en Palencia el 26 de abril; en Salamanca el 28 de mayo; en Segovia el 20 de junio; en Soria el 16 de diciembre; en Valladolid el 18 de junio y el 10 de diciembre y en Zamora el 12 de abril.

Las fechas de las reuniones celebradas por el Consejo Regional de Atención a la Infancia de Castilla y León han sido: en el año 2012 el 9 de marzo y 30 de octubre, y en el año 2013 el 26 de marzo.

Valladolid, 10 de junio de 2014.

LA CONSEJERA,  
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/005494-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a servicios que se pueden compatibilizar para ser financiados con la doble prestación económica vinculada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 413, de 30 de mayo de 2014.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/005494, relativa a servicios que se pueden compatibilizar para ser financiados con la doble prestación económica vinculada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 413, de 30 de mayo de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de junio de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 5494, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre servicios compatibles con la prestación económica vinculada.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 30.9 y 33.5 de la Orden FAM/644/2012, de 30 de julio, por la que se regulan las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en Castilla y León, el cálculo de la capacidad económica y las medidas de apoyo a las personas cuidadoras no profesionales, la doble prestación vinculada se puede destinar a los siguientes servicios:

- Servicio de atención residencial permanente y servicio de centro de día.
- Servicio de atención residencial permanente y servicio de promoción de la autonomía personal.

Siempre que, en ambos casos, el servicio de atención residencial permanente se considere el recurso idóneo para personas con discapacidad y la atención prestada por el centro no sea completa.

Valladolid, 5 de junio de 2014.

LA CONSEJERA,  
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.

## ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes